



H. Ayuntamiento Constitucional
de Ojuelos de Jalisco
2024 - 2027



Sesión de Ayuntamiento número II de carácter Ordinaria, 8 ocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.

En la ciudad de Ojuelos de Jalisco, Jalisco, siendo las 09:01 nueve horas con un minuto del día 8 ocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, el suscrito Dr. En E. Rodolfo Montoya Contreras, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, procedí a levantar el Acta para certificar la presente Sesión de Ayuntamiento.

Estando reunidos en la Sala de Ayuntamiento, ubicada dentro de las instalaciones de la Presidencia Municipal, cita en la calle Mariano Azuela número 25 veinticinco de esta ciudad, a fin de celebrar la presente Sesión de carácter Ordinaria, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 fracción I y 47 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los Ediles que integran el H. Ayuntamiento, quienes previamente fueron convocados por el Presidente Municipal, Ing. Juan Carlos Jasso Romo, y para lo cual se tiene el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, declaratoria del Quórum Legal, Instalación legal de la sesión y aprobación del orden del día.
2. Aprobación de la Acta de la Sesión anterior número I y en su caso omisión de la lectura de la misma.
3. Puntos a tratar por el Presidente Municipal.
4. Puntos a tratar por los Regidores.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL, INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario General, procede a pasar lista de asistencia:

Presidente Municipal Ing. Juan Carlos Jasso Romo, Presente;
Síndico Municipal, Efrén Dávila González, Presente;
Regidora Diana Elizabeth Llamas Rodríguez, Presente;
Regidor Karina Rafaela Hernández De Luna, Presente;
Regidor Amando Alférez Hernández, Presente;
Regidora Ma Elena Silva Aguiñaga, Presente;
Regidor Teresa de Jesús Alonso Esparza, Presente;
Regidora Martha Rodríguez González, Presente;
Regidor Diego Gómez Briones, Ausente;
Regidor Francisco Gomar López Torres, Presente;
Regidor Julio César Escalante Marmolejo, Presente.



H. Ayuntamiento Constitucional
de Ojuelos de Jalisco
2024 - 2027



Una vez concluido el pase de lista, el Secretario General, Dr. En E. Rodolfo Montoya Contreras, informa al Presidente Municipal, la asistencia de **diez de los once Regidores que integran el H. Ayuntamiento**; por lo que existe Quórum Legal, quedando formalmente instalada la Sesión de Ayuntamiento, por lo que los acuerdos que se tomen en ésta, serán válidos y legales.

El presidente Municipal ING. Juan Carlos Jasso Romo, agradece al secretario la información rendida.

En este momento, siendo las 9:10 nueve horas con diez minutos del mismo día de la reunión se integra a la presente Sesión, el Regidor Diego Gómez Briones.

A continuación el Presidente Municipal, solicita al Secretario General, someta a consideración de los regidores el orden del día para la presente sesión de Ayuntamiento.

Siguiendo con la sesión, el Secretario General, somete a consideración de los Regidores el Orden del Día; resultando la siguiente votación: **Once votos a favor. Por lo que se aprueba el punto por la totalidad de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento.**

2. APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO I Y OMISIÓN DE LA LECTURA DE LA MISMA.

El Presidente Municipal, Ing. Juan Carlos Jasso Romo, somete a consideración del Ayuntamiento, la aprobación de la Acta de la Sesión anterior número I, efectuada el 1° de octubre de 2024 y omisión de la lectura de la misma.

Una vez discutido y analizado el punto planteado por el Presidente Municipal, el Secretario General del H. Ayuntamiento, Dr. En E. Rodolfo Montoya Contreras, somete a consideración del H. Ayuntamiento, la **aprobación de la Acta de la Sesión anterior número I, efectuada el 1° de octubre de 2024 y omisión de la lectura de la misma**. Resultando la siguiente votación: **Nueve votos a favor y dos en contra de los Regidores Martha Rodríguez González y Julio César Escalante Marmolejo. Por lo que se aprueba por mayoría de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento.**

3. PUNTOS A TRATAR POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JUAN CARLOS JASSO ROMO.

3.1. AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL GASTO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO.

El Presidente Municipal solicita autorización y aprobación del gasto para la realización de obra pública, mediante el Programa de Infraestructura, con recursos propios del municipio, siendo las siguientes:



H. Ayuntamiento Constitucional
de Ojuelos de Jalisco
2024 - 2027



No. PROG.	OBRA	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	MONTO PLANEADO A INVERTIR
1	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA EN CALLES DE LAS CALLES MARGARITA MAZA DE JUAREZ, Y PRIV. BENITO JUAREZ, EN LA COLONIA LAS NORIAS, DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO	LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA CON INSTALACIÓN DE 173.71 MTS DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICO DE 2" DE DIAMETRO EN LAS CALLES PRIV. BENITO JUAREZ Y MARGARITA MAZA DE JUAREZ	\$64,016.12
2	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE EN CALLES DE LAS CALLES MARGARITA MAZA DE JUAREZ, Y PRIV. BENITO JUAREZ, EN LA COLONIA LAS NORIAS, DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO	LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE CON LA INSTALACIÓN DE 100 MTS DE TUBERIA DE PVC SANITARIO DE 12" DE DIAMETRO Y LA CONSTRUCCION DE 3 POZOS DE VISITA CON TAPA Y BROCAL EN LAS CALLES PRIV. BENITO JUAREZ Y MARGARITA MAZA DE JUAREZ	\$124,109.93
3	PAVIMENTACION DE LA CALLE PRIV. BENITO JUAREZ ENTRE LA CALLE MARGARITA MAZA DE JUAREZ Y CALLE BENITO JUAREZ EN LA COLONIA LAS NORIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO	LA OBRA CONSISTE EN LA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CON UN ALCANCE DE 99.62 MTS DE GUARNICION, 8.16 MTS DE DENTELLON DE CONCRETO, 87.67 MTS DE BANQUETA Y 295.98 DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO PARA UNA AREA TOTAL INTERVENIDA DE 394.26 MTS2 EN LA CALLE PRIV. BENITO JUAREZ	\$312,660.26
4	PAVIMENTACION DE LA CALLE MARGARITA MAZA DE JUAREZ EN LA COLONIA LAS NORIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO	LA OBRA CONSISTE EN LA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CON UN ALCANCE DE 231.28 MTS DE GUARNICION, 23.10 MTS DE DENTELLON DE CONCRETO, 203.53 MTS DE BANQUETA Y 789.72 DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO PARA UNA AREA TOTAL INTERVENIDA DE 1014.54 MTS2 EN LA CALLE MARGARITA MAZA DE JUAREZ	\$858,379.23
5	PAVIMENTACION DE LA CALLE LEONA VICARIO ENTRE LA CALLE AHUMADA Y LA CALLE JESUS IBARRA DE LA COLONIA EL RANCHITO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO	LA OBRA CONSISTE EN LA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CON UN ALCANCE DE 163.90 MTS DE GUARNICION, 8.87 MTS DE DENTELLON DE CONCRETO, 161.90 MTS2 DE BANQUETA Y 588.31 DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO PARA UNA AREA TOTAL INTERVENIDA DE 802.78 MTS2 EN LA CALLE LEONA VICARIO	\$610,086.45



*H. Ayuntamiento Constitucional
de Ojuelos de Jalisco
2024 - 2027*



Una vez discutido y analizado el punto planteado por el Presidente Municipal, el Secretario General, Dr. En E. Rodolfo Montoya Contreras, somete a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación y autorización del gasto para la realización de obra pública mediante Programa de Infraestructura, con recursos propios del Municipio. Resultando la siguiente votación: Nueve votos a favor y dos en contra de los Regidores Martha Rodríguez González y Julio César Escalante Marmolejo. Por lo que se aprueba por mayoría de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento.

El regidor Julio César Escalante Marmolejo pregunta al Presidente Municipal por el nombre de los proveedores. A lo que el Presidente le contesta que se realizarán las obras con recursos propios del gobierno municipal.

3.2. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LOS GASTOS DEL FESTIVAL DE LAS CALAVERAS 2024, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

El Presidente Municipal, Ing. Juan Carlos Jasso Romo, manifiesta que lo anterior, en virtud de fomentar las actividades culturales y las tradiciones de nuestro pueblo para que la ciudadanía disfrute de este evento.

La Regidora Martha Rodríguez González, pregunta en qué conceptos se realizará este gasto.

A lo que el Presidente le contesta que en premiación a los participantes, en los diferentes concursos como altares de muertos, tapetes, mobiliario como un tapanco.

Por lo que el Secretario General, Dr. En E. Rodolfo Montoya Contreras, somete a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación de los gastos del Festival de Las Calaveras 2024, hasta por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.). Resultando la siguiente votación: Once votos a favor. Por lo que se aprueba por Unanimitad de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento.

3.3. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE DESIGNACIÓN O ELECCIÓN DE DELEGADOS Y AGENTES MUNICIPALES.

El Presidente Municipal, Ing. Juan Carlos Jasso Romo, en este momento hace entrega a cada uno de los Regidores un tanto de éste Reglamento que tiene como finalidad hacer el trámite correspondiente al cambio de Delegados y Agentes Municipales, es por ello que requiere la aprobación de este Reglamento. Continúa diciendo que el artículo 8 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, dice que el Ayuntamiento debe reglamentar el procedimiento de designación y remoción de los Delegados, sus requisitos, obligaciones o facultades.

Por lo que una vez discutido y analizado el punto planteado por el Presidente Municipal, el Secretario General, Dr. En E. Rodolfo Montoya Contreras, somete a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación del Reglamento de Designación o Elección de Delegados y Agentes Municipales. Resultando la siguiente votación:



H. Ayuntamiento Constitucional
de Ojuelos de Jalisco
2024 - 2027



Onco votos a favor. Por lo que se aprueba por Unanimidad de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento.

El Regidor Diego Gómez Briones, solicita que en lo sucesivo y con anticipación se les dé a conocer el Reglamento a los Regidores para que estén en posibilidades de estudiarlo y analizarlo y con ello externar su voto aprobatorio.

3.4. PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA QUE ESTE MUNICIPIO CELEBRE Y SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL C5 CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

El Presidente Municipal, Ing. Juan Carlos Jasso Romo, solicita aprobación para que este Municipio celebre y suscriba Convenio de Colaboración del C5 con el Gobierno del Estado de Jalisco; por lo que solicita se autorice al Presidente Municipal, Ing. Juan Carlos Jasso Romo, al Síndico Municipal, Efrén Dávila González, al Secretario General Dr. En E. Rodolfo Montoya Contreras y al abogado José de Jesús Ponce Hernández, Comisario de Seguridad Pública Municipal, para la firma del mismo.

Por lo que una vez discutido y analizado el punto planteado por el Presidente Municipal, el Secretario General, Dr. En E. Rodolfo Montoya Contreras, somete a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación para que este Municipio celebre y suscriba Convenio de Colaboración del C5 con el Gobierno del Estado de Jalisco; por lo que solicita se autorice al Presidente Municipal, Ing. Juan Carlos Jasso Romo, al Síndico Municipal, Efrén Dávila González, al Secretario General Dr. En E. Rodolfo Montoya Contreras y al abogado José de Jesús Ponce Hernández, Comisario de Seguridad Pública Municipal, para la firma del mismo. Resultando la siguiente votación: Onco votos a favor. Por lo que se aprueba por Unanimidad de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento.

3.5. PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA APLICAR DESCUENTOS DE HASTA EL 100% EN MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN; A LOS CONTRIBUYENTES DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y CATASTRO MUNICIPAL.

El Presidente Municipal, Ing. Juan Carlos Jasso Romo, manifiesta que la intención es incentivar el pago a los contribuyentes, aplicando descuentos de hasta el 100% de multas, recargos y gastos de ejecución, para que los contribuyentes de los servicios de agua potable y Catastro Municipal solo paguen lo que adeudan.

Por lo que una vez discutido y analizado el punto planteado por el Presidente Municipal, el Secretario General, Dr. En E. Rodolfo Montoya Contreras, somete a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación para aplicar descuentos de hasta el 100% en multas, recargos y gastos de ejecución; a los contribuyentes de los servicios de Agua Potable y Catastro Municipal. Resultando la siguiente votación: Once votos a favor. Por lo que se aprueba por Unanimidad de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento.



H. Ayuntamiento Constitucional
de Ojuelos de Jalisco
2024 - 2027



3.6. AUTORIZACIÓN PARA FORMAR UNA COMISIÓN DE REGIDORES A FIN DE SOLICITAR AL ADMINISTRADOR DE LA PÁGINA/PERFIL DE FACEBOOK DE GOBIERNO DE OJUELOS DE JALISCO, PARA QUE CEDA LOS DERECHOS DE ADMINISTRADOR A FAVOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL ACTUAL.

El Presidente Municipal, Ing. Juan Carlos Jasso Romo, solicita a los Regidores autorización para formar una comisión de Regidores para solicitar al Administrador de la página/perfil de Facebook de Gobierno de Ojuelos de Jalisco, para que ceda los derechos de administrador a favor del Gobierno Municipal actual, en caso contrario, solicitarle que genere la baja para que el Gobierno Municipal haga lo propio. Ya que se está trabajando en la creación de las páginas de Turismo y Cultura, pero se requiere la página oficial del Gobierno Municipal ya que se pretende que la página oficial prevalezca y que al cambio de administración se transfieran los derechos a la administración entrante; ya que todas las sesiones serán transmitidas por la página oficial, por lo que debe tener la certeza de lo que en ella se publique y así evitar que la página sea hackeada o se le pudiera dar mal uso a la misma.

Por lo que el Presidente Municipal procede a formar una comisión que será integrada por las Regidoras Diana Elizabeth Llamas Rodríguez, Karina Rafaela Hernández De Luna y Teresa de Jesús Alonso Esparza, para que le soliciten al dueño o administrador de la página les cedan los derechos.

Por lo que solicita al Secretario lo someta a consideración del Ayuntamiento.

Por lo que el Secretario General del H. Ayuntamiento, Dr. Rodolfo Montoya Contreras, somete a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación y autorización para formar una comisión de Regidores para solicitar al Administrador de la página/perfil de facebook de Gobierno de Ojuelos de Jalisco, para que ceda los derechos de administrador a favor del Gobierno Municipal actual. Resultando la siguiente votación: Once votos a favor. Por lo que se aprueba por Unanimidad de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento.

El Regidor Julio César Escalante Marmolejo, manifiesta que él es el administrador de la página y que lo va a dar de baja en cuanto llegue a su casa.

3.7. PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA APOYAR A LA EDUCACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO CON EL PROGRAMA PESO A PESO.

El Presidente Municipal, Ing. Juan Carlos Jasso Romo, manifiesta que con el programa Peso a Peso las escuelas se verán beneficiadas y el recurso podrán utilizarlo en la compra de computadoras, papelería, insumos para la administración escolar, construcción de aulas, construcción de baños, construcción de patios cívicos, así como la construcción de domos o cualquier necesidad que tenga la escuela, ya que la intención es apoyar a la educación. Por lo que solicita se autorice suscribir los convenios correspondientes con las diferentes escuelas del municipio y que así lo determinen para verse beneficiadas con este programa Peso a Peso.



H. Ayuntamiento Constitucional
de Ojuelos de Jalisco
2024 - 2027



El Regidor Francisco Gomar López Torres, pregunta que si hay una fecha llmte y el monto de cuánto sería.

El presidente Municipal le contesta que en breve se darán a conocer de manera pública las reglas de operación para la realización de dicho programa.

Por lo que el Secretario General del H. Ayuntamiento, Dr. Rodolfo Montoya Contreras, somete a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación para apoyar a la educación de nuestro Municipio con el programa Peso a Peso. Resultando la siguiente votación: Onco votos a favor. Por lo que se aprueba por Unanimidad de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento.

3.8. AUTORIZACIÓN DEL GASTO QUE SE PUDIERA GENERAR CON MOTIVO DEL TRASLADO DE LOS ESTUDIANTES A LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS.

El Presidente Municipal, solicito la autorización del gasto que se pudiera generar con motivo del traslado de los estudiantes de este Municipio, a los diferentes centros educativos, por gastos de combustible, mantenimiento de unidades, pago de choferes, seguros, llantas y algún otro gasto que se pudiera generar ya que se buscará la forma en apoyar de alguna u otra manera a toda la comunidad estudiantil para que prosigan con sus estudios; así mismo informa que este gasto será con recursos propios y que los beneficiarios pagarían una cuota mínima para gastos de recuperación.

Por lo que el Secretario General del H. Ayuntamiento, Dr. Rodolfo Montoya Contreras, somete a consideración del H. Ayuntamiento, la autorización del gasto que se pudiera generar con motivo del traslado de los estudiantes a los diferentes centros educativos. Resultando la siguiente votación: Once votos a favor. Por lo que se aprueba por Unanimidad de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento.

3.9. PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA QUE POR LOS MEDIOS DIGITALES SE LLEVE A CABO LA TRASMISIÓN EN VIVO DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

El Presidente Municipal, manifiesta que como es bien sabido por todos, las sesiones son públicas y la intención es que sean transmitidas en tiempo real, por lo que todas las ordinarias y solemnes podrán ser transmitidas en vivo a través de la página oficial del gobierno municipal y algún medio de comunicación digital autorizado por este H. Ayuntamiento. En el caso de las sesiones extraordinarias y/o reservadas no se podrán transmitir en tiempo real, por las condiciones propias de las Sesiones.

Por lo que solicita a los presentes su sentido ético para difundir o informar lo que se trate en estas sesiones extraordinarias o reservadas. En caso contrario el Regidor que informe o tergiverse esta información será amonestado por este H. Ayuntamiento, haciéndose un llamado a todos los Regidores a llevar a cabo las Sesiones de Ayuntamiento con el mayor sentido de responsabilidad y ética de las funciones que a cada regidor le atañe. Por lo que solicita al Secretario General lo someta a consideración del Ayuntamiento.



H. Ayuntamiento Constitucional
de Ojuelos de Jalisco
2024 - 2027



Una vez discutido y analizado el punto planteado por el Presidente Municipal, el Secretario General del H. Ayuntamiento, Dr. Rodolfo Montoya Contreras, somete a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación para que por los medios digitales se lleve a cabo la transmisión en vivo de las Sesiones del Ayuntamiento, únicamente las ordinarias y solemnes. Resultando la siguiente votación: Once votos a favor. Por lo que se aprueba por Unanimidad de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento.

3.10. PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA QUE SE INSTALE EL CONSEJO MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS.

El Presidente Municipal, Ing. Juan Carlos Jasso Romo, manifiesta que crear este Consejo tiene la finalidad de regularizar predios urbanos de la pequeña propiedad, más no ejidales, que por lo general son predios intestados, también esto es en beneficio de los ciudadanos, ya que ayuda a que las personas no realicen un gasto que les resulte muy costoso y afecte su economía familiar; trámite que será totalmente gratuito, a excepción de algunos gastos mínimos que tendría que realizar el beneficiario.

Una vez discutido y analizado el punto planteado por el Presidente Municipal, el Secretario General del H. Ayuntamiento, Dr. Rodolfo Montoya Contreras, somete a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación para que se instale el Consejo Municipal de Regularización de Predios Urbanos. Resultando la siguiente votación: Once votos a favor. Por lo que se aprueba por Unanimidad de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento.

4. PUNTOS A TRATAR POR LOS REGIDORES.

4.1. La Regidora Martha Rodríguez González, hace los siguientes planteamientos:

- a) manifiesta que en relación al punto tratado en sesión anterior, respecto a la compra de equipos de cómputo, no tiene ningún inconveniente en que se adquiera equipo nuevo; pero solicita se someta a consideración del Ayuntamiento la aprobación para que el equipo de cómputo con el que cuenta el municipio y que se encuentra en malas condiciones y/o infuncionables, se done a la Escuela Secundaria por Cooperación Jesús Ibarra, ya que ella por su cuenta buscará quien las revise y si hay alguna que no tenga reparación se deseché.

Una vez discutido y analizado el punto planteado por la Regidora Martha Rodríguez González, el Secretario General del H. Ayuntamiento, Dr. Rodolfo Montoya Contreras, somete a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación para que el equipo de cómputo con el que cuenta el municipio y que se encuentra en malas condiciones y/o irreparables, se done a la Escuela Secundaria por Cooperación Jesús Ibarra, ya que ella por su cuenta buscará quien las revise y si hay alguna que no tenga reparación se deseché. Resultando la siguiente votación: Once votos a favor. Por lo que se aprueba por Unanimidad de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento.



H. Ayuntamiento Constitucional
de Ojuelos de Jalisco
2024 - 2027



- b) Solicita se vea la posibilidad de asignar un presupuesto municipal para la reparación de las carreteras federales 80 y Barra de Navidad, ya que se encuentran en muy pésimas condiciones de tránsito y han ocurrido múltiples accidentes automovilísticos donde lamentablemente se han tenido pérdidas humanas, así como también realizar solicitudes a las autoridades correspondientes para que tomen en cuenta las pésimas condiciones en que se encuentran dichas carreteras.

El Presidente Municipal le contesta que tomará cartas en el asunto y realizar las gestiones necesarias para ver la posibilidad de recibir apoyo por parte de las instituciones correspondientes.

4.2. El Regidor Julio César Escalante Marmolejo, hace los siguientes planteamientos:

- a) Manifiesta que como Regidor comisionado de Vertederos Municipales, y como es sabido por el Ayuntamiento, el vertedero donde se depositan los desechos recolectados de esta Cabecera Municipal y de algunas localidades es terreno ejidal y además se encuentra ubicado en el estado de Zacatecas, por lo que propone la creación de una comisión permanente que sea integrada por miembros del ayuntamiento, ciudadanos de la sociedad civil encabezada por un profesional del medio ambiente para que realicen las acciones y propuestas que estén alineadas con los principios de salud pública para un mejor funcionamiento del vertedero municipal, así mismo propone se busque y se adquiera un terreno en un lugar estratégico y que cumpla con los requisitos de las instituciones especializadas en gestión de residuos y con ello tener un nuevo vertedero municipal que tanta falta hace y la comisión se encargará de que se tenga un servicio de calidad.

Una vez discutido y analizado el punto planteado por el Regidor Julio César Escalante Marmolejo, el Secretario General del H. Ayuntamiento, Dr. Rodolfo Montoya Contreras, somete a consideración del H. Ayuntamiento, la **aprobación para la creación de una comisión permanente que sea integrada por miembros del ayuntamiento, ciudadanos de la sociedad civil encabezada por un profesional del medio ambiente para que realicen las acciones y propuestas que estén alineadas con los principios de salud pública para un mejor funcionamiento del vertedero municipal, así mismo la adquisición de un terreno que servirá como vertedero municipal. Resultando la siguiente votación: Once votos a favor. Por lo que se aprueba por Unanimidad de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento.**

- b) Propone la compra de un nuevo camión recolector de basura, para atender la creciente demanda del servicio, ya que actualmente se cuenta con dos camiones, pero no es suficiente para la recolección de basura de todo el municipio.

Una vez discutido y analizado el punto planteado por el Regidor, el Secretario General del H. Ayuntamiento, Dr. Rodolfo Montoya Contreras, somete a consideración del H. Ayuntamiento, la **aprobación para que se compre un camión recolector de basura. Resultando la siguiente votación: Once votos a**



*H. Ayuntamiento Constitucional
de Ojuelos de Jalisco
2024 - 2027*



favor. Por lo que se aprueba por Unanimidad de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento.

- c) Propone un aumento salarial del 20% para todo el personal de Aseo Público, ya que no perciben ni el salario mínimo, ya que desempeñan un trabajo oficial de limpieza de nuestro pueblo, además de la compra de uniformes adecuados para desempeñar su labor, que incluye overol con reflectores y botas industriales para garantizar su seguridad, así como dotarles de utensilios y herramientas de calidad para el desempeño de su trabajo.

El Presidente Municipal le manifiesta al Regidor que ya se tienen de su parte considerados algunos planteamientos para analizar esos temas pero que aún no se sabe cuánto se recibirá de presupuesto, por lo que no se puede comprometer con algo que aún no se sabe.

El Regidor Mamolejo Escalante pide al Secretario quede asentada en la Acta de la presente Sesión su propuesta y si no la aprueban no hay ningún inconveniente.

4.3. El Regidor Francisco Gomar López Torres, solicita le sea expedida copia de la primera Sesión de Ayuntamiento y de las subsiguientes Sesiones, por lo que de igual manera pide al Secretario General quede asentado en el Acta de la presente Sesión.

5. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente Municipal, comenta sobre un asunto de Seguridad Pública, que se tratará al terminar la Sesión.

La Regidora Martha Rodríguez González, solicita se eliminen los contenedores y solamente pase el camión por la basura para que no haya focos de infección o contenedores en mal estado.

El Presidente Municipal le manifiesta que ya se está haciendo un estudio respecto a lo mismo, para hacer un buen programa de aseo público y en cuanto se tenga se les informará.

El Regidor Julio César Escalante Mamolejo, solicita le sea expedida copia de la primera Sesión de Ayuntamiento y de igual manera de las siguientes Sesiones, por lo que de igual manera pide al Secretario General quede asentado en el Acta de la presente Sesión.

El Regidor Francisco Gomar López Torres, pregunta del camión sobre el cual es el traslado de carnes del rastro a las carnicerías; por lo que el Presidente le contesta que se va a hacer un reglamento para el uso del mismo; que ya se habla autorizado y que hará llegar una copia del mismo.

El mismo Regidor López Torres, pide se vea la posibilidad de realizar gestiones para que se regularice lo del CORETT.



*H. Ayuntamiento Constitucional
de Ojuelos de Jalisco
2024 - 2027*



El Presidente Municipal le contesta que en cuanto se pueda se realizará.

El Regidor Gomar agradece en nombre de una familia a la que le donaron una gaveta para sepultar a un ser querido.

De igual manera, solicita copia de la acta de cabildo de cada Sesión; a lo que el Presidente le contesta que no hay problema.

El Regidor Diego Gómez Briones, solicita que en las convocatorias para las Sesiones se especifique los puntos que serán tratados por el Presidente Municipal.

A lo que el Presidente Municipal le comenta que es complicado ya que hay puntos que se presentan al momento, por lo que sería imposible.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal Ing. Juan Carlos Jasso Romo, concluye de la siguiente manera: Desahogados los puntos del Orden del Día para esta Sesión número II dos, de carácter Ordinaria, celebrada el día 8 ocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, y siendo las 10:12 diez horas con doce minutos del día en que se actúa, se declara clausurada la presente Sesión, firmando todos y cada uno de los que intervinieron y quisieron hacerlo.



**JUAN CARLOS JASSO ROMO,
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**DIANA ELIZABETH LLAMAS
RODRÍGUEZ,
REGIDORA**

**EFREN DAVILA GONZALEZ,
SÍNDICO MUNICIPAL**



H. Ayuntamiento Constitucional
de Ojuelos de Jalisco
2024 - 2027



KARINA RAFAELA HERNÁNDEZ DE
LUNA,
REGIDORA

ARMANDO ALFÉREZ HERNÁNDEZ,
REGIDOR

MA ELENA SILVA AGUIÑAGA,
REGIDORA

TERESA DE JESÚS ALONSO
ESPARZA,
REGIDORA

JULIO CESAR ESCALANTE
MARMOLEJO,
REGIDOR

MARTHA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ,
REGIDORA

DIEGO GÓMEZ BRIONES,
REGIDOR

FRANCISCO GOMAR LÓPEZ
TORRES,
REGIDOR

DOY FE



DR. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS,
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.